

Estándar de competencias profesionales

Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	2
Código	ECP1018_2
Estado	BOE
Publicación	RD 151/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Acondicionar el espacio y los materiales utilizados en la exploración de la persona usuaria para la valoración integral del estado general de salud de la misma, adecuando los mismos según condiciones de la exploración (examen físico general, examen físico regional, entre otros), utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI).
- IC1.1** El espacio para llevar a cabo los procesos de exploración y observación física se acondiciona, ajustando la temperatura a las necesidades de la persona usuaria y respetando su intimidad y deseo.
- IC1.2** El material, instrumentales y equipos para la exploración física de la persona usuaria se proporcionan, comprobando previamente sus condiciones de uso (elección, estado, entre otras).
- IC1.3** Los materiales necesarios para la recogida de muestras biológicas se preparan, verificando sus condiciones de esterilidad.
- IC1.4** El material, instrumentos y equipos para la realización de curas o aplicación de técnicas específicas (técnicas estériles, sondaje urinario, aspiración de secreciones bronquiales, entre otras) se prepara verificando su estado (condiciones de esterilidad, caducidad, entre otras).
- IC1.5** El material instrumental no desechable se limpia, desinfectándolo mediante la aplicación de técnicas específicas en cada caso bajo supervisión del personal sanitario.

IC1.6 El material utilizado para la medición de temperatura, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca y tensión arterial, entre otros, se prepara seleccionando el mismo en función de las necesidades de la persona usuaria.

IC1.7 Las posibles incidencias en el proceso de observación y exploración de la persona usuaria se comunican al personal responsable efectuando el registro de las mismas.

EC2 Acompañar a la persona usuaria al desarrollo de actividades de habilitación o rehabilitación médico-funcional, estimulando el desarrollo de sus capacidades físicas, sensoriales, e intelectuales para la promoción de su autonomía personal (decisoria o moral) e independencia funcional.

IC2.1 El proceso de recepción/acogida de las personas usuarias en el Centro o Institución Social se favorece, facilitando su adaptación al mismo, y colaborando con el equipo interdisciplinar.

IC2.2 El proceso de traslado a las actividades de habilitación o rehabilitación funcional se comunica verbalmente a la persona usuaria y/o familiares, asegurando la transmisión del mensaje mediante elementos gestuales, en su caso, y garantizando el proceso de atención integral.

IC2.3 Las pautas de actuación para la movilización y el traslado de la persona usuaria se utilizan, en su caso, adaptándolas a las características particulares de la misma.

IC2.4 Los productos de apoyo utilizados se adaptan a la persona usuaria, comprobando su comodidad y posición anatómica según el plan de atención personalizado establecido.

IC2.5 Los apoyos específicos en las actividades de habilitación o rehabilitación funcional de la persona usuaria se facilitan, seleccionando los mismos en colaboración con el personal técnico especializado, bajo la supervisión correspondiente.

IC2.6 Las posibles incidencias se comunican verbalmente al equipo interdisciplinar, registrando las mismas en el soporte establecido.

EC3 Mantener la habitación y cama de la persona usuaria, en condiciones higiénico-sanitarias según el plan de atención personalizado establecido por el centro y/o institución social para asegurar la calidad y confort.

IC3.1 Las condiciones ambientales (intensidad de luz, temperatura, humedad, nivel de ruido y ventilación, entre otros) se ajustan a las necesidades y demandas de la persona usuaria, comprobando que estas favorecen su descanso y comodidad.

IC3.2 La limpieza de la habitación y el mobiliario se revisa, utilizando Equipos de Protección Individual (EPI), si procede y comprobando su estado y comunicando las incidencias al personal responsable del plan de atención personalizado.

IC3.3 La lencería de cama y aseo se dispone doblada, limpia y ordenada, en el lugar correspondiente.

IC3.4 La cama se prepara, de acuerdo a las condiciones ambientales, extendiendo la lencería (almohadón, bajera, encimera, entremetida, hule, entre otros) sobre la misma.

IC3.5 El estado final de la cama se comprueba, verificando que queda limpia, seca, sin arrugas y en la posición según las necesidades y demandas de la persona usuaria.

IC3.6 La ropa usada, lencería de la cama o baño, se retira para asegurar el mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias.

EC4 Realizar los cuidados iniciales post-mortem, colaborando con el equipo asistencial, según el contexto del centro o institución social.

IC4.1 Los Equipos de Protección Individual (EPI) tales como guantes, mascarillas, batas, entre otros, se utilizan con la persona fallecida, respetando la intimidad y dignidad de la persona en todo momento, y garantizando su uso de máxima protección en situaciones de alarma sanitaria.

IC4.2 La retirada de los equipos de soporte y demás elementos de apoyo vital se efectúa posibilitando las operaciones con el cuerpo de la persona fallecida, en colaboración con el personal responsable.

IC4.3 El cuerpo de la persona fallecida se manipula con destreza, eficacia y respeto, utilizando material sanitario (carros, camillas y otros accesorios) para realizar las movilizaciones y traslados necesarios del cuerpo hacia el lugar oportuno.

IC4.4 El cuerpo de la persona fallecida se acondiciona siguiendo tanto las demandas de familiares y/o personal responsable.

IC4.5 La persona fallecida se traslada al depósito, respetando su intimidad y dignidad, bajo supervisión del personal responsable.

IC4.6 Las operaciones realizadas se registran en el soporte documental establecido a tal efecto, para dejar constancia de las actuaciones realizadas con la persona fallecida.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Materiales para el mantenimiento y entrenamiento de las funciones cognitivas: orientación de la realidad, memoria, atención, estimulación, entre otros. Técnicas y estrategias de desarrollo de habilidades sociales y apoyo emocional. Dinámicas de modificación de conducta y resolución de problemas. Programas informáticos de seguimiento de las intervenciones. Software de gestión de centros socio-sanitarios. Internet. Aplicaciones informáticas. Características organizativas y funcionales del espacio. Protocolos de interacción con los cuidadores informales o familiares. Fichero de recursos comunitarios y del entorno. Productos de apoyo para accesibilidad vertical. Material de recogida y transmisión de información sobre las actividades y la valoración de las personas usuarias. Material de exploración. Instrumental y material desechable y no desechable. Equipos de protección individual específicos para situaciones de alarma sanitaria. Guantes no estériles y estériles. Termómetros, esfigmomanómetros, pulsioxímetros, electrocardiógrafos, entre otros. Lencería. Camillas. Biombos. Contenedores. Contenedores de gestión de residuos. Productos de apoyo. Grúas de movilización. Equipo de curas. Equipos de desinfección y limpieza de materiales. Desinfectantes. Material de recogida y transporte de muestras. Equipos de preparación y administración de medicamentos.

Información utilizada o generada

Programa individualizado de Atención (PIA). Protocolos de actuación. Historia de vida. Plan de Atención Personalizado (PAP). Modelos de atención integral y centrada en la persona en situaciones de discapacidad, fragilidad o dependencia. Reglamento de Régimen Interno. Técnicas decorativas en función de la comodidad de la persona y la distribución del espacio. Normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental. Derechos y deberes de las personas en situación de dependencia y/o con discapacidad. Manuales de procedimientos de control de calidad. Dossier y materiales informativos para cuidadores informales. Mapas y rutas urbanas. Recursos educativos, de aprendizaje, sociales, culturales, de ocio y sanitarios. Bibliografía específica. Internet. Hojas de incidencia y seguimiento. Fichas de seguimiento cumplimentadas. Impresos y fichas de registro cumplimentadas. Aplicaciones informáticas. Libro de incidencias. Programas de habilitación y/o rehabilitación funcional. Historia social. Protocolos normalizados de trabajo. Manuales técnicos de manejo y mantenimiento de equipos y materiales. Normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y protección de datos. Normativa aplicable del sistema sanitario. Normativa o reglamento de sanidad mortuoria.